

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la- REQ 5140692024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, __x__

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – REQ 5140692024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de Diciembre de 2024, **a las 7:00 am.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de Diciembre de 2024, **a las 4:30 pm.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-11-28 18:24:19
Radicado: S2024203727



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., noviembre de 2024

Señor:

ANONIMO

Ciudad

Asunto: Respuesta a requerimientos No. 5140692024.

Respetado señor o señora, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a la petición remitida con Requerimiento No. 5140692024, en la cual manifiesta algunas irregularidades en la Comunidad de Cuidado San José de Chipaque, la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

La Comunidad de Cuidado San José de Chipaque, opera el servicio de Comunidad de Cuidado a través del Contrato Interadministrativo No. 5408-2024, suscrito por la Secretaria Distrital de Integración Social y La Beneficencia de Cundinamarca, que tiene como objeto “*BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y PRESENTEN DEPENDENCIA MODERADA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.*”, cuya acta de inicio fue el 2 de marzo de 2024.

En virtud de lo manifestado en su solicitud, la supervisión del contrato perteneciente a esta Subdirección para la Vejez es quien realiza la verificación de los hechos expuestos a través de visitas realizadas durante el mes de noviembre, así mismo, se ha realizado el traslado a La Beneficencia de Cundinamarca, quien es el contratista para poder indagar sobre cada uno de los casos; por lo que estaremos entregando respuesta a su requerimiento el próximo 13 de diciembre de 2024.

De esta manera, esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241128-182529-8471c2-12364801
2024-11-28 17:04:05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: María Fernanda Cortés Vargas - Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Vejez
Revisó: Miguel Ángel Medina Castillo – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1128-18259-8471c2-12364801
2024-11-28T20:49:44-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024203727

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241128-182529-8471c2-12364801

Creación: 2024-11-28 18:25:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-28 20:49:43



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

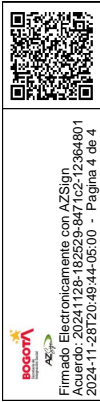
Elaboración: .

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241128-182529-8471c2-12364801
2024-11-28 17:20:49:44:05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241128-182529-8471c2-12364801
2024-11-28T20:49:43-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024203727

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241128-182529-8471c2-12364801

Creación: 2024-11-28 18:25:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-28 20:49:43



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-28 18:25:45 Lec.: 2024-11-28 18:27:45 Res.: 2024-11-28 18:27:52 IP Res.: 186.102.59.122
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-28 18:27:52 Lec.: 2024-11-28 18:48:39 Res.: 2024-11-28 18:49:29 IP Res.: 191.156.61.115
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-28 18:49:29 Lec.: 2024-11-28 18:53:46 Res.: 2024-11-28 20:49:43 IP Res.: 191.95.54.33